

Campaña de divulgación

V Centenario
Escuela de
SALAMANCA

Septiembre 2026 | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CONTEXTUALIZACIÓN

La conmemoración del V Centenario de la Escuela de Salamanca es una celebración de la corriente de pensamiento que ideó los cimientos sobre los que se sustenta nuestra sociedad actual y del papel que desempeñaron en ella la ciudad de Salamanca y su Universidad. Toda la ciudad de Salamanca celebra haber sido la cuna de estos intelectuales y sus instituciones se unen para contarlo a la sociedad local, nacional e internacional.

Un acontecimiento de tal magnitud y relevancia en la sociedad occidental, merece ser contado a la ciudadanía para hacerlos partícipes de la efeméride. La población se implicará en la medida en que conozca la significado que tiene a Escuela de Salamanca. Para ello debe comprender qué significó en su época y qué tenemos en nuestra sociedad gracias a esta corriente de pensamiento.

El 7 de septiembre de 1526, Francisco de Vitoria obtuvo la Cátedra Prima de Teología en la Universidad de Salamanca. Para su conmemoración, se plantea una campaña de divulgación de la corriente de pensamiento de la Escuela de Salamanca. A través de frases célebres de sus protagonistas, recogemos las principales y más innovadoras ideas, y explicamos conceptos como la igualdad, justicia, derecho internacional, etc., reflejo de los principios de los autores de la Escuela de Salamanca y que sentaron las bases de nuestra sociedad actual.

CONTENIDO DE LA CAMPAÑA

Marco conceptual y corpus de autores

La campaña se basa en trece figuras clave de la Escuela de Salamanca (como Francisco de Vitoria o Fray Luis de León), cuyas ideas sentaron los cimientos del derecho internacional, los derechos humanos, la filosofía y la economía moderna.

Sus escritos sentaron las bases doctrinales de la sociedad actual, como el derecho internacional, los derechos humanos, la justicia y la libertad. Pioneros en la defensa de los pueblos indígenas, desarrollaron la teoría de la guerra justa, realizaron aportaciones a la teología moral y el derecho, y formularon teorías económicas clave sobre el precio justo, la usura y la oferta y la demanda.

Estrategia visual y enfoque divulgativo

- Concepto gráfico: cada pieza combina una frase relevante del autor con la iconografía del V Centenario mediante un diseño limpio e impactante, optimizado para Mupis urbanos y redes sociales.
- Innovación en el formato: supera el cartel tradicional al fragmentar el pensamiento salmantino en *píldoras de conocimiento* que despiertan la curiosidad en la vía pública.
- Función de conversión: utiliza el impacto visual como reclamo para dirigir al público a la web oficial, donde se amplía la biografía de los autores y el programa de actividades.
- Doble impacto: aúna la promoción institucional de la efeméride con una labor efectiva de divulgación del legado intelectual de la Escuela de Salamanca.

SIMBOLOGÍA DE LA CAMPAÑA

La identidad visual del V Centenario de la Escuela de Salamanca nace con el propósito estratégico de traducir una corriente de pensamiento abstracto e histórico al lenguaje del diseño contemporáneo. Concebida como un relato visual compartido, la marca equilibra el carácter solemne de la conmemoración académica con una expresión festiva e inclusiva orientada a la participación de toda la sociedad.

El núcleo del sistema de identidad radica en su biblioteca iconográfica. Mediante una esquematización formal de contornos limpios y síntesis geométrica, se han construido diversos símbolos que representan conceptos fundamentales como la libertad, la igualdad, el derecho de gentes, la conciencia, la justicia o el comercio justo se vinculan directamente a iconos gráficos contemporáneo. Esta simbolización permite visibilizar y acercar la vigencia del pensamiento clásico ante los grandes retos globales de nuestro tiempo.

En el ámbito cromático, la marca combina la tradición institucional con una clara vocación hacia el futuro. Por un lado, incorpora los tonos corporativos e históricos de la Universidad de Salamanca (Rojo Vitor, Azul VIII Centenario, acompañados por los grises aluminio y plata). Por otro lado, la paleta extensible supone una esquematización de los colores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): amarillo, naranja, verde, azul brillante y rosa. Esta convivencia cromática simboliza la conexión directa entre los principios morales y filosóficos sentados por la Escuela de Salamanca y las metas actuales de desarrollo sostenible, diversidad y responsabilidad social promovidas a nivel internacional.

[Ver vídeo explicativo aquí](#)

[Explicación completa de la identidad visual](#)



- ☪ Solidaridad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 16 y 17
- = Igualdad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 16 y 17
- Justicia: ODS todos
- < Libertad: ODS 1, 4, 5, 8, 10, 16 y 17
- ◉ Fraternidad: ODS 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 17
- + Auxilis / Guerra justa: ODS 1, 3, 5, 9, 10, 13, 16 y 17
- // Ley oferta/demanda / precio justo: ODS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17
- △ Economía: ODS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17
- 🕒 Derecho de gentes: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17
- ⋯ Derecho internacional: ODS todos
- ◇ Conciencia: ODS todos
- * Teología moral: ODS 5, 10, 14, 15, 16 y 17

ODS 1, 4, 5, 8 ROJO VÍTOR USAL CMYK: 12/99/100/2 RGB: 210/32/32 Hexadecimal: #d22020	ODS 16, 17 AZUL VIII CENTENARIO USAL CMYK: 90/64/0/0 RGB: 56/94/157 Hexadecimal: #385e9d	ODS 6, 14 AZUL ODS CMYK: 70/0/5/5 RGB: 22/186/231 Hexadecimal: #16bae7	ODS 3, 13, 15 VERDE ODS CMYK: 60/0/100/2 RGB: 118/184/42 Hexadecimal: #76bb2a
ODS 2, 7, 12 AMARILLO ODS CMYK: 0/30/90/0 RGB: 251/187/33 Hexadecimal: #fbbb21	ODS 9, 11 NARANJA ODS CMYK: 0/70/70/0 RGB: 237/105/75 Hexadecimal: #ed694b	ODS 10 ROSA ODS CMYK: 0/80/10/0 RGB: 2134/82/142 Hexadecimal: #ea528e	

- ☪ Solidaridad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 16 y 17
- = Igualdad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 16 y 17
- Justicia: ODS todos
- < Libertad: ODS 1, 4, 5, 8, 10, 16 y 17
- ◉ Fraternidad: ODS 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 17
- + Guerra justa: ODS 1, 3, 5, 9, 10, 13, 16 y 17
- // Ley oferta/demanda / precio justo: ODS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17
- △ Economía: ODS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17
- 🕒 Derecho de gentes: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17
- ⋯ Derecho internacional: ODS todos
- ◇ Conciencia: ODS todos
- * Teología moral: ODS 5, 10, 14, 15, 16 y 17

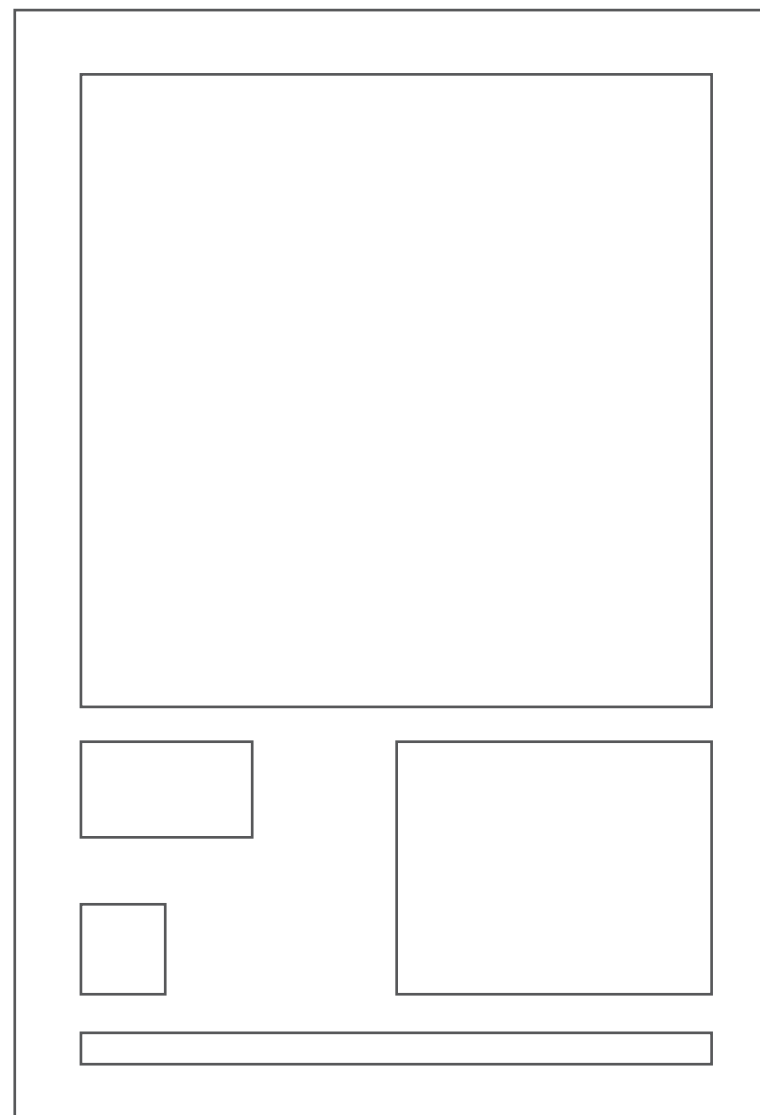
IMÁGENES DE LA CAMPAÑA

Las imágenes integran el icono más representativo del pensamiento del autor, una de sus citas más relevantes y un código QR. Este permite acceder a su sección específica en la web conmemorativa del V Centenario de la Escuela de Salamanca, donde se amplía la información con su biografía y enlaces a contenidos sobre su vida y obra.

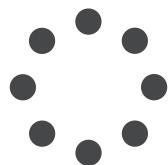
La paleta cromática se articula en torno a los tres colores que mejor sintetizan el pensamiento de cada autor, tomando como referencia los ODS vinculados a los conceptos de la Escuela de Salamanca tratados en su obra.

Aunque el rojo y el azul institucionales de la Universidad de Salamanca (USAL) están asociados a la mayoría de las ideas por la naturaleza transversal de sus ODS, se ha buscado un equilibrio cromático global para toda la campaña. Así, estos dos colores dominantes se reservan para los autores más relevantes por sus aportaciones innovadoras o para aquellos cuyos conceptos conectan de forma directa e inequívoca con los ODS correspondientes.

13 imágenes = 13 autores = corriente de pensamiento completo de la Escuela de Salamanca.



Francisco de Vitoria



Derecho internacional: ODS todos



Igualdad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 16 y 17



Justicia: ODS todos



Derecho de gentes: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17



15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA



“Todo el orbe,
que en cierto modo es
una república, tiene poder
de dar leyes justas
y a todos convenientes,
como son las del derecho
de gentes.”

Relección *De potestate civili*,
FRANCISCO DE VITORIA (1483-1546).







Domingo de Soto



Justicia: ODS todos



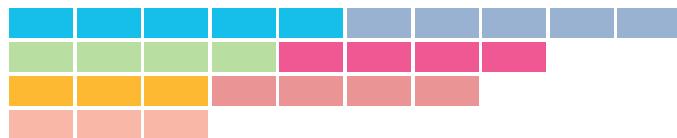
Teología moral: ODS 5, 10, 14, 15, 16 y 17



Fraternidad: ODS 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 17



Conciencia: ODS todos




15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA

“Donde un peso
cae desde lo alto
por un medio uniforme,
se mueve más veloz
en el fin
que en el principio.”

Quæstiones, lib. 7, q. III,
DOMINGO DE SOTO (1495-1560).



Melchor Cano



Teología moral: ODS 5, 10, 14, 15, 16 y 17



Conciencia: ODS todos



Justicia: ODS todos



Fraternidad: ODS 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 17





1526-2026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA



“La ciencia teológica, aunque principalmente verse sobre Dios mismo, se ocupa no obstante muchísimo de los hombres y de los asuntos humanos.”

De Locis Theologicis,
MERLCHOR CANO (1509-1560).







Domingo Báñez



Justicia: ODS todos



Igualdad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 16 y 17



Conciencia: ODS todos



Teología moral: ODS 5, 10, 14, 15, 16 y 17



15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA



“La justicia contempla el bien de otro y complace a otro. La justicia ni se detiene en la utilidad propia ni en el propio placer del operante, sino que se extiende al placer y provecho de otro.”

El derecho y la justicia.
DOMINGO BAÑEZ (1528-1604).







Fray Luis de León



Igualdad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 16 y 17



Derecho de gentes: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17



Libertad: ODS 1, 4, 5, 8, 10, 16 y 17



Fraternidad: ODS 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 17



15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA



“Las personas o el género humano son de dignidad tan grande por causa de la innata libertad que nadie puede tener dominio sobre los hombres como si fueran esclavos, ni usarlos para su propio interés.”

Tratado De Legibus.
FRAY LUIS DE LEÓN (1528-1591).







Bartolomé de Medina



Conciencia: ODS todos



Teología moral: ODS 5, 10, 14, 15, 16 y 17

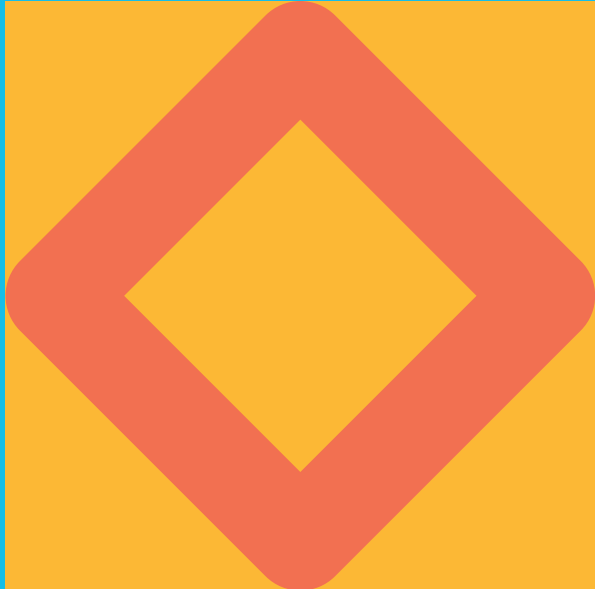


Fraternidad: ODS 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 17



Solidaridad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 16 y 17





15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA



“En este punto brota una grave cuestión: si estamos obligados a seguir la opinión más probable. Yo creo que si la opinión es probable, es lícito seguirla.”

Comentario a la Prima Secundae de Santo Tomás,
BARTOLOMÉ DE MEDINA (1527-1581).







Luis de Molina



Fraternidad: ODS 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 17



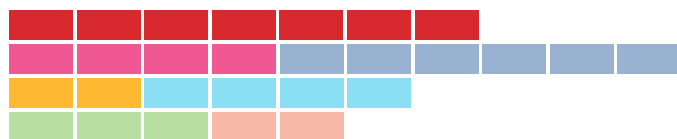
Teología moral: ODS 5, 10, 14, 15, 16 y 17



Libertad: ODS 1, 4, 5, 8, 10, 16 y 17



Conciencia: ODS todos





15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA



“La bondad y la maldad morales sólo pueden deberse a una causa libre. Por esta razón, al hombre no se le atribuye como virtuosa, ni como viciosa, ninguna acción que realice sin libertad.”

Concordia,
LUIS DE MOLINA (1535-1600).







Francisco Suárez



Libertad: ODS 1, 4, 5, 8, 10, 16 y 17



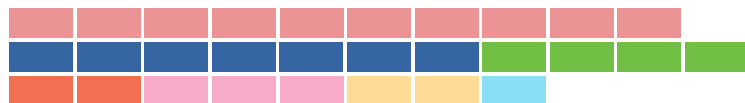
Justicia: ODS todos



Derecho de gentes: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17



Guerra justa: ODS 1, 3, 5, 9, 10, 13, 16 y 17





“Cuando el reino
se posee por sola
fuerza injusta,
no hay en el rey
verdadera potestad
legislativa.”

De Legibus, libro III, cap. 4, n.º 6,
FRANCISCO SUÁREZ (1548-1617).

15262026

V Centenario
Escuela de
SALAMANCA









José de Acosta



Derecho de gentes: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17



Solidaridad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 16 y 17



Conciencia: ODS todos



Fraternidad: ODS 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 17





15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA



"Nadie se espante que los religiosos tratemos de estas cosas de guerra, que por ello tanto se extrañan porque como vemos la muchedumbre de almas que en estos reinos se pierden y van perdiendo por tiempos tan largos, sin remedio suyo ni gloria ni honra de su creador."

Debate sobre la guerra contra China,
JOSÉ DE ACOSTA (1545-1593).







Bartolomé de las Casas



Guerra justa: ODS 1, 3, 5, 9, 10, 13, 16 y 17



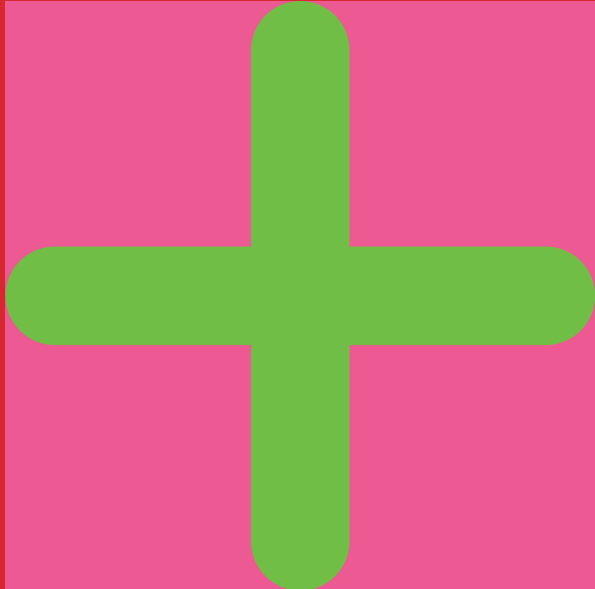
Derecho de gentes: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17



Libertad: ODS 1, 4, 5, 8, 10, 16 y 17



Igualdad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 16 y 17

15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA

“Las conquistas, hechas contra aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden, son inicuas, tiránicas, y por toda ley natural, divina y humana condenadas y detestadas.”

Brevísima relación de la destrucción de las Indias, BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (1484-1566).



Logo of the Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Salamanca, Universidad de Salamanca, and the Faculty of Theology of the University of Salamanca.

Alonso de la Veracruz



Solidaridad: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 16 y 17



Fraternidad: ODS 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 17



Teología moral: ODS 5, 10, 14, 15, 16 y 17



Derecho de gentes: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16 y 17





15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA



“Parece cierto
por la luz de la razón
que se nos ha impreso,
que el que tiene
debe compartir
de lo superfluo
con el indigente.”

*De dominio infidelium et iusto bello, Duda III,
ALONSO DE LA VERACRUZ (1507-1584).*







Martín de Azpilcueta



Ley oferta/demanda / precio justo: ODS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17



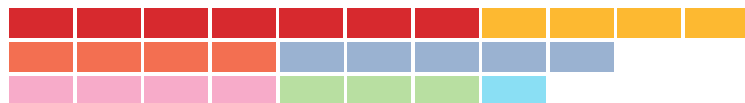
Economía: ODS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17



Libertad: ODS 1, 4, 5, 8, 10, 16 y 17



Justicia: ODS todos




15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA



“Por el motivo que hace
subir o bajar el dinero,
que es que haya gran falta
y necesidad o acopio de él,
vale más donde o cuando
hay gran falta de él,
que donde hay
abundancia.”

*Comentario resolutorio de cambios,
MARTÍN DE AZPILCUETA (1492-1586).*



Tomás de Mercado



Economía: ODS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17



Ley oferta/demanda / precio justo: ODS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17



Justicia: ODS todos




15262026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA

“El comercio es lícito cuando busca el bien común, pero se torna inmoral cuando se funda en la avaricia.”

Suma de tratos y contratos,
TOMÁS DE MERCADO (1509-1560).



Logo of the Junta de Castilla y León

Logo of the Ayuntamiento de Salamanca

Logo of the UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

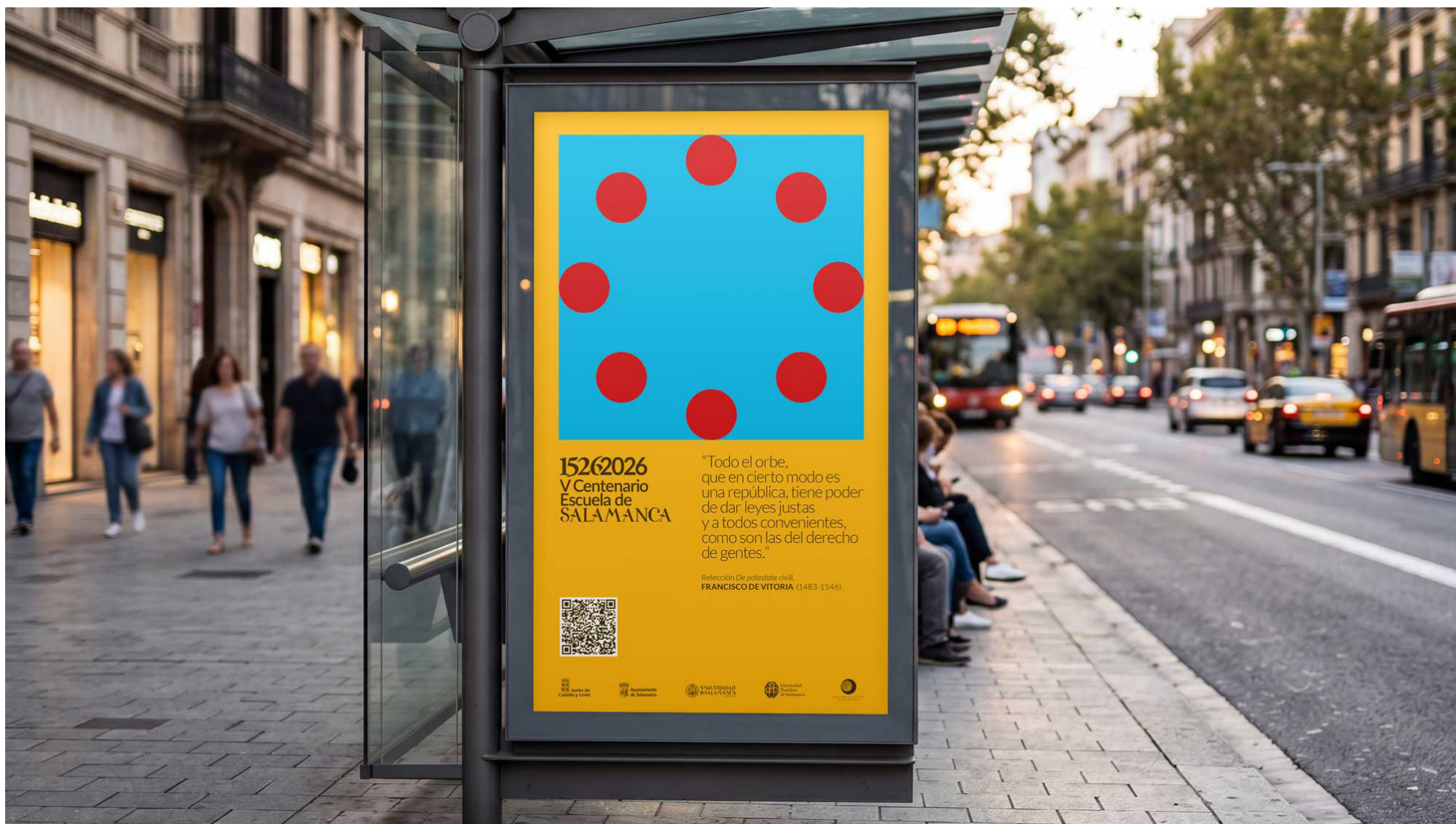
Logo of the Universidad Pontificia de Salamanca

Logo of the FACULTAD DE TEOLÓGICA DE SALAMANCA

MEDIOS DE DISTRIBUCIÓN

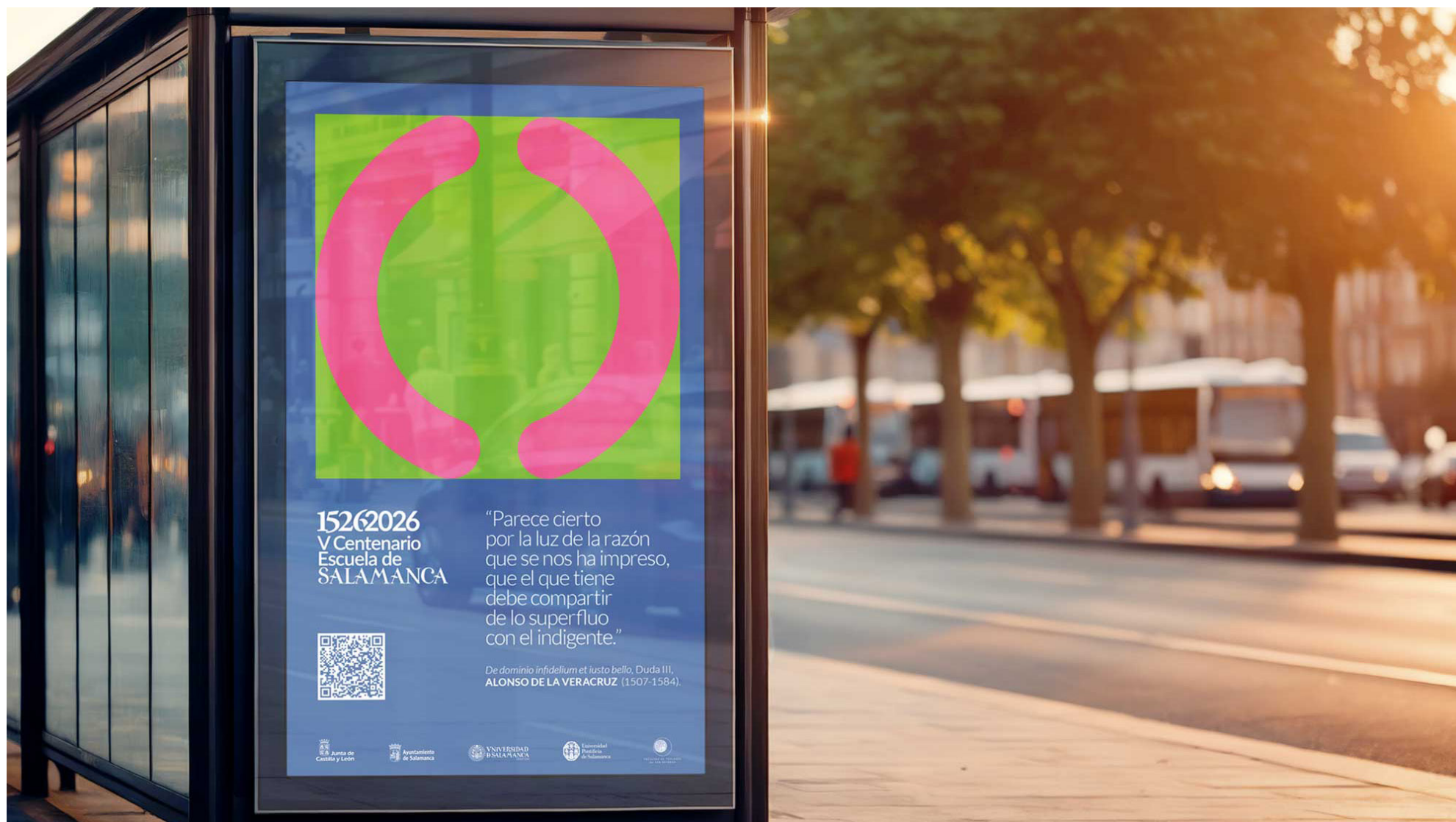
La campaña se despliega en diversos soportes estratégicos con el fin de maximizar su alcance e impacto entre la ciudadanía:

- **Mupis urbanos:** orientados a un público amplio e intergeneracional, desde familias hasta personas mayores, se encuentran por toda la ciudad.
- **Redes sociales:** dirigidas a la comunidad de seguidores de las instituciones participantes, con un alcance muy amplio.
- **Portal web:** funciona como el repositorio principal de la campaña, accesible en escueladesalamanca.usal.es/autores, donde se profundiza en el perfil de cada autor.
- **Red de pantallas informativas de la Universidad de Salamanca:** refuerza el impacto en el ámbito académico mediante la proyección de creatividades en los accesos de las facultades y centros, coordinada con la programación de redes sociales.









1526-2026
V Centenario
Escuela de
SALAMANCA

“Parece cierto
por la luz de la razón
que se nos ha impreso,
que el que tiene
debe compartir
de lo superfluo
con el indigente.”

*De dominio infidelium et iusto bello, Duda III,
ALONSO DE LA VERACRUZ (1507-1584).*

Web con los autores

La sección disponible en escueladesalamanca.usal.es/autores es el núcleo informativo y el principal destino digital de la campaña. Concebida como un espacio interactivo de consulta, esta plataforma amplía el conocimiento sobre los trece pensadores clave de la Escuela de Salamanca.

Al escanear los códigos QR de los mupis, pantallas de centros y redes sociales, el usuario accede directamente a la ficha de cada autor. En ella se ofrece un resumen de su biografía y un acceso a toda la información sobre su vida y obra.

Asimismo, redirigir el tráfico hacia este portal cumple una función estratégica fundamental: dar visibilidad a la agenda del V Centenario. Así, el interés generado en la calle y en el entorno digital se transforma en un canal directo para que la ciudadanía descubra y participe activamente en las jornadas, eventos y actividades programadas.

Autores de la Escuela de Salamanca

La Escuela de Salamanca es un grupo espiritual e intelectual de profesores de la Universidad de Salamanca, con profundas raíces evangélicas que, partiendo de la filosofía y la teología tomista, de la filosofía nominalista y de la cultura humanista clásica y contemporánea, afrontó los problemas de su tiempo a partir de 1526.

Junto a los problemas clásicos de la Teología y la Filosofía se enfrentaron también a la problemática planteada por un Nuevo Mundo "descubierto por Cristóbal Colón" y los problemas jurídicos y económicos en torno a las poblaciones originarias y a los procesos de colonización. También afrontaron problemas científicos, filosóficos, morales, políticos, religiosos y teológicos que nacían de las divisiones entre diferentes cosmovisiones que florecían en la vieja Europa en ese momento clave de la historia: el erasmismo, el luteranismo, las aspiraciones de nuevas clases y grupos sociales y las tensiones políticas entre naciones.

Algunos de sus protagonistas fueron Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Domingo Báñez, Melchior Cano, Fray Luis de León y Francisco Suárez. Continuó existiendo en el siglo XVII y se expandió muy pronto en Iberoamérica.

Francisco de Vitoria (1483-1546)
Filósofo, jurista, economista

“Todo el orbe, que en cierto modo es una república, tiene poder de dar leyes justas y a todos convenientes, como son las del derecho de gentes.”
Relección De potestate civili

El creador del Derecho Internacional

Nacido en Burgos, estudió en París y fue catedrático en la Universidad de Salamanca desde 1526. Es uno de los protagonistas de la cultura española del Renacimiento. Fraile dominico desde muy joven, unió la filosofía de Santo Tomás de Aquino con los problemas de su época, con atención especial a América. Era un excelente profesor muy querido por sus alumnos. Inició lo que ahora llamamos derecho internacional. Pensó sobre la guerra y si esta podía ser justa o no.

Autor de obras fundamentales como *De Indis* y *De Iure Belli*, que lo han convertido en una referencia clara de la defensa de los derechos humanos y la justicia. Tuvo amistad con el emperador Carlos I, que le pedía consejo, aunque muchas veces Vitoria fue muy crítico con las leyes. También cuestionó los abusos que algunos comerciantes y empresarios cometían contra las poblaciones originarias. Vitoria también abordó los problemas relacionados con la dignidad del trabajo y la equidad económica.

[Más información](#)

Domingo de Soto (1494-1560)
Filósofo, jurista, científico

“Donde un peso cae desde lo alto por un medio uniforme, se mueve más veloz en el fin que en el principio.”
Questiones, lib.7, q.III

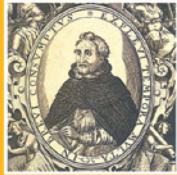
Pionero en la ciencia y defensor de la igualdad



Melchor Cano (1509-1560)
Jurista, teólogo, obispo

“ La ciencia teológica, aunque principalmente verse sobre Dios mismo, se ocupa no obstante muchísimo de los hombres y de los asuntos humanos.
De Locis Theologicis ”

Fundador de las bases de la teología fundamental moderna +



Bartolomé de Medina (1527-1581)
Teólogo, humanista

“ En este punto brota una grave cuestión: si estamos obligados a seguir la opinión más probable. Yo creo que si la opinión es probable, es lícito seguirla.
Comentario a la Prima Secundae de Santo Tomás ”

????????? +



Domingo Bañez (1528-1604)
Filósofo, profesor, rector

“ La justicia contempla el bien de otro y complace a otro. La justicia ni se detiene en la utilidad propia ni en el propio placer del operante, sino que se extiende al placer y provecho de otro.
El derecho y la justicia ”

????????? +



Fray Luis de León (1527/1528-1591)
Filósofo, escritor, traductor

“ Las personas o el género humano son de dignidad tan grande por causa de la innata libertad que nadie puede tener dominio sobre los hombres como si fueran esclavos, ni usarlos para su propio interés.
Tratado De Legibus ”

La voz de la conciencia y la libertad humana +



Luis de Molina. Disponible en la Biblioteca de la Fundación Marqués de Pareda, Madrid.

Luis de Molina (1535-1600)

Filósofo, jurista, economista

“ La bondad y la maldad morales sólo pueden deberse a una causa libre. Por esta razón, al hombre no se le atribuye como virtuosa, ni como viciosa, ninguna acción que realice sin libertad.
Concordia

Fundador de la “ciencia media” y del derecho natural



De la colección Heriñk & Fering - Biblioteca del Congreso. Catálogo: https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:hbz:5:1-63801-p0123 Original URL: https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:hbz:5:1-63801-p0123

Francisco Suárez (1548-1617)

Filósofo, jurista, escritor

“ Cuando el reino se posee por sola fuerza injusta, no hay en el rey verdadera potestad legislativa.
De Legibus, libro III.

Fundador del pensamiento constitucional moderno



Retrato de José de Acosta. Grabado conservado en los fondos documentales de la Compañía de Jesús, Universidad de Comillas.

José de Acosta (1545-1593)

Historiador, naturalista y antropólogo

“ Nadie se espante que los religiosos tratemos de estas cosas de guerra, que por ello tanto se extrañan porque como vemos la muchedumbre de almas que en estos reinos se pierden y van perdiendo por tiempos tan largos, sin remedio suyo ni gloria ni honra de su creador.
Debate sobre la guerra contra China

Fundamentación antropológica y respeto a los indígenas



Detalle del retrato de Fray Bartolomé de las Casas por Simón de Veyta. Siglo XVII. Colección de la Biblioteca Nacional de España.

Bartolomé de las Casas (1484-1566)

Filósofo, obispo, escritor

“ Las conquistas, hechas contra aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden, son inicuas, tiránicas, y por toda ley natural, divina y humana condenadas y detestadas.
Brevisima relación de la destrucción de las Indias

Defensor de los derechos de los pueblos indígenas



Alonso de la Veracruz (1507-1584)
Filósofo, profesor, escritor

95 Parece cierto por la luz de la razón que se nos ha impreso, que el que tiene debe compartir de los superfluo con el indigente.
De dominio infidelium et iusto bello. Duda III

Soberanía natural de los indígenas del Nuevo Mundo +



Martín de Azpilcueta (1492-1586)
Filósofo, jurista, economista

95 Por el motivo que hace subir o bajar el dinero, que es que haya gran falta y necesidad o acopio de él, vale más dónde o cuando hay gran falta de él, que donde hay abundancia.
Comentario resolutorio de cambios

El nacimiento de la economía moderna +



Tomás de Mercado (1509-1560)
Prior, economista, escritor

95 El comercio es lícito cuando busca el bien común, pero se torna inhumano cuando se funda en la avaricia.
Suma de tractos y contratos

Precio justo y ética mercantil +



FUNDACION
TATIANA

AVISO LEGAL Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD



© 2024 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Desarrollado por el Servicio de Promoción Digital



Ejemplo de publicación en redes sociales

El plan de contenidos se articula mediante un calendario de publicaciones distribuido a lo largo de trece días, en el que se pone en valor la figura de cada uno de los autores. Esta acción permite alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- **Amplificación de alcance:** refuerzo del engagement entre la comunidad institucional y captación de nuevas audiencias para expandir la divulgación del proyecto.
- **Difusión orgánica:** fomento de la interacción activa de los usuarios para compartir las piezas en sus perfiles, generando un crecimiento orgánico y un impacto natural en redes.
- **Conversión y tráfico web:** redirección coordinada hacia la web oficial para optimizar el volumen de visitas y mejorar su posicionamiento SEO.





Campaña de divulgación

V Centenario Escuela de SALAMANCA

Septiembre 2026